

MARÍA JOSÉ PENA

Los magistrados monetales de *Valentia*

Este pequeño artículo es en realidad un apéndice, o una ampliación parcial, al que he publicado recientemente en *Estudios de la Antigüedad*¹; no me pareció aquél el lugar adecuado para ampliar en exceso determinados aspectos puntuales, puesto que se trataba de un estudio de conjunto. No obstante, algunos de aquellos aspectos merecen una especial atención y tal es el caso de las acuñaciones republicanas de *Valentia* y de sus magistrados monetales.

Hasta ahora, y al menos que yo sepa, las monedas republicanas de *Valentia* tan sólo han sido objeto de un estudio específico por parte de Mateu Llopis²; todo lo demás son citas y referencias en obras de numismática y en obras generales. Sin embargo, en mi opinión, pueden tener un especial interés y una especial importancia para el estudio de la época republicana en Hispania y por tal motivo es mi intención atraer la atención de los estudiosos hacia estas acuñaciones. Son importantes por varias razones:

1) Por el mero hecho de ser *Valentia*, junto con *Saguntum* y *Carteia*, una de las primeras ciudades en acuñar moneda romana en Hispania. ¿Cómo explicar y justificar que una ciudad fundada «con y para indígenas vencidos» fuera una de las primerísimas cecas hispano-romanas de la Península? Es un hecho que los estudiosos que así opinan deberían

¹ M^a. J. PENA, «Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania», *Estudios de la Antigüedad*, I, 1984, pp. 49-85 (puede encontrarse aquí más bibliografía sobre *Valentia*).

² F. MATEU Y LLOPIS, «Las monedas de Valentia», *Numisma*, año III, número 6, 1953, pp. 9-22.

intentar explicar —y nadie lo hace— en lugar de dejar de considerar los datos difíciles de armonizar con sus propias hipótesis.

2) Por su tipología numismática, con prototipos totalmente «italianos» (entendiendo como tal «procedentes de la Península Italiana»). Todos los estudiosos que se han ocupado del tema³ han puesto de relieve la semejanza de las monedas de *Valentia* con los denarios de *Q. MAX (Q. Fabius Maximus)* —datados por Crawford en el año 127 a.J.⁴—. Los problemas y las divergencias se plantean al intentar buscar las causas de tal relación tipológica. Mateu Llopis puso también de relieve la semejanza de los reversos de las monedas de *Valentia* con las de *Vibo Valentia*, la antigua *Hipponium*, colonia latina desde el año 192 a.C. Lo interesante sería saber si estos tipos monetales llegan a *Valentia* directamente desde la Península Italiana y luego influyen en las series saguntinas contemporáneas, o viceversa, es decir, llegan a *Valentia* a través de las acuñaciones de *Saguntum*, pero ésta es una cuestión sobre la cual los numismáticos no se pronuncian de modo unánime y definitivo y que puede depender en gran medida de la cronología precisa de las monedas valentinas. También sería muy interesante, desde el punto de vista histórico, saber por qué *Valentia* adopta estos tipos monetales y no otros. ¿La relación tipológica con las monedas de *Vibo Valentia* se debe tan sólo a la similitud del nombre de la ciudad o pueden imaginarse otras razones? Son una serie de cuestiones que habrá que intentar explicar si queremos aproximarnos a la historia de la fase republicana de *Valentia*.

3) Por los nombres de los magistrados, excepcionalmente poco frecuentes, de clara y segura procedencia itálica, que quizás pueden ser considerados como un testimonio objetivo de la inmigración de gentes de un área geográfica determinada en un período histórico concreto. En

³ Citemos, entre otros, a: A. VIVES Y ESCUDERO, *La moneda hispánica*, Madrid, 1926; C. TORRES, «La fundación de Valencia», *Ampurias*, XIII, 1951, pp. 113 y ss.; MATEU Y LLOPIS, 1953; P. BELTRÁN, «Lo que dicen las lápidas y las monedas valencianas en relación con la ciudad y sus orígenes» (1962), *Obra completa*, tomo I, *Antigüedad*, Zaragoza, 1973, pp. 708-767; M. BELTRÁN Y F. BELTRÁN, «Numismática hispanorromana de la Tarraconense», *Numisma*, números 162-164, 1980, pp. 9-98.

⁴ M. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, 1974, p. 289, n° 265.

la ya vieja polémica sobre los orígenes de *Valentia* originada por la frase *qui sub Viriatho militauerant*⁵, el estudio de los nombres de los magistrados monetales me parece un argumento más a añadir a los ya expuestos en mi artículo anterior (marcado carácter poco ibérico, excepcional presencia cualitativa y cuantitativa de cerámicas de barniz negro, el nombre mismo de *Valentia*, etc.) a favor de la hipótesis de *Valentia* como establecimiento de veteranos del ejército romano y no del ejército lusitano. Aunque bajo cierta óptica la cuestión parezca claramente resuelta en tal sentido⁶, la realidad no es ésta; muy recientemente, un estudioso como Le Roux⁷ ha vuelto a defender la hipótesis de los veteranos «de Viriato», sin considerar mínimamente los argumentos antes citados, salvo el nombre *Valentia*, sobre el cual se ve obligado a reconocer que implica «une colonisation sinon typiquement romaine du moins typiquement italique» y que se adapta a «une fondation destinée à rendre hommage à des soldats». Por todas estas razones apuntadas no me parece tarea inútil profundizar un poco en el estudio de estos tempranos magistrados monetales de *Valentia*.

Los magistrados monetales

Las acuñaciones romanas de *Valentia* responden prácticamente a un único tipo y ofrecen tan sólo tres series de magistrados, lo cual es muy poco, si lo comparamos con *Saguntum*⁸, *Carteia*⁹ o *Emporiae*¹⁰. La rareza de los nombres de estos seis magistrados ha sido repetidamente señalada,

⁵ véase PENA, nota 1, pp. 63-65.

⁶ véase PENA, nota 1, pp. 63-65; también A. GARCÍA Y BELLIDO, «Valencia, colonia romana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIX, 1972, pp. 247-261; R.C.KNAPP, *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 B.C.*, Vitoria, 1977, pp. 125-131.

⁷ P.LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris, 1982, pp. 36-37.

⁸ L. VILLARONGA, *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona, 1967.

⁹ F. CHAVES, *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona, 1979.

¹⁰ L. VILLARONGA, «Los magistrados de las amonedaciones latinas de Emporiae», *Estudios de Numismática Romana*, Barcelona, 1964; *The aes coinage of Emporion*, Oxford, 1977.

pero nadie se ha ocupado mucho de ellos y lo más extenso que sobre el tema puede encontrarse es la nota 77 del artículo de Wiegels¹¹. Como vamos a ver a continuación, la rareza no es sólo relativa a la Península Ibérica, sino que en algunos de los casos se trata de una rareza casi absoluta.

A pesar de algunas divergencias en ciertos autores¹², la lectura de los nombres es segura y he podido comprobarla personalmente en algunos excelentes ejemplares conservados en el Gabinete Numismático de Catalunya. Los nombres son los siguientes:

C(aius) LVCIENVS - C(aius) MVNIVS escrito con nexo MV
 < T(itus) AHI(us) T(iti) F(ilius) -
 L(ucius) TRINI(us) L(ucii) F(ilius)
 L(ucius) CORANI(us) - C(aius) NVMI(us)

Existe además una acuñación de semises con las iniciales T.AT.L.TR.¹³, que hace pensar en la penúltima pareja y preguntarnos si en lugar de AT. no habría que leer AH.



(Fot. Museo Arqueológico Nacional)

AHIVS - *Nomen* que no se encuentra en la Península Ibérica y cuya presencia es también escasísima en el resto del mundo romano. No aparece en la *RE* ni en los índices de Degrassi. Se encuentra tan sólo en un área bastante concreta y restringida:

¹¹ R. WIEGELS, «Liv.Per.55 y la fundación de Valencia», *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIV, 1974, pp. 193-218, véase p. 209, nota 77.

¹² Por ejemplo VIVES Y ESCUDERO, 1926, tomo IV, p. 5 de NVMIVS en dos de las series, cuando en una es NVMIVS y en otra MVNIVS; lo mismo hace J. M^a. VIDAL BARDÁN, «Las monedas de Valentia e Ilici en el Museo Arqueológico Nacional», *Saguntum/PLAV*, 16, 1981, pp. 255-268, véase p. 256.

¹³ MATEU Y LLOPIS, 1953; VIDAL BARDÁN, 1981.

CIL, IX, 2699 - C.Ahius Castor - de Aesernia (Samnium)

CIL, IX, 2854 = Dessau, 5591 - P.Ahius Candidus aed(ilis) de Histonium (Frentani).

CIL, X, 452 - N.Ahius Successus Augustalis Nuceriae de Eburum (Campania)

CIL, X, 1155 - A.Ahius A.L. - de Abellinum (Campania)

CIL, X, 4992 - Ahia - de Venafrum (Samnium)

Como bien puede verse, el área de difusión se limita al Samnio Pentro y Frentano y a la Campania. Estos datos concuerdan *grosso modo* con los aportados por Conway¹⁴.



(Fot. Museo Arqueológico Nacional)

CORANIVS - Es algo más frecuente y menos excepcional que *Tri-nius* y *Lucienus*. Es un *nomen* de origen étnico (RE, IV, 1, col. 1216-17) derivado del nombre de CORA, la actual Cori¹⁵, una de las *Priscae Coloniae Latinae* según la tradición literaria.

Coranius está atestiguado en Hispania un par de veces: una en *Oli-sipo* (Lisboa), CIL II 5000 (*L. Coranius Bubbis*) y otra en Alcolea del Río, CIL II 1060 (dedicatoria al Genio del *Municipium Flavium Arvensis*). Es quizás interesante señalar que en este caso el dedicante se llama *Coranius Tuscus*¹⁶, es decir, lleva un *cognomen* también de origen étnico y también referente a la Península Italiana.

¹⁴ R. S. CONWAY, *The Italic Dialects*, Cambridge, 1897.

¹⁵ F. COARELLI, *Lazio* (Guide archeologiche Laterza), Bari, 1982, pp. 254-264.

¹⁶ Sobre el *cognomen Tuscus*, véase: I. KAJANTO, *Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, p. 51 y p. 188. A. MARCOS POUS, «La estela de M. Perpenas Tuscinus, sus antropónimos y relación con la colonización itálica de la Ulterior», *Corduba*, n° 3, vol. 1, fasc. 3, 1976, pp. 121-141.

Un dato nuevo y sin duda más importante que los anteriores para la época que nos ocupa es la marca sobre cerámica de barniz negro hallada en el depósito votivo del santuario de Fondo Ruozzo (Teano, Campania septentrional) y hasta ahora inédita¹⁷. Se trata de un fondo de pátera con un gran cartucho rectangular en el que se lee C.CORANII; según Morel —a quien agradezco los datos suministrados—, es una producción local de la zona Teano-Cales; datable en la segunda mitad del s. III a.C.; es por tanto el más antiguo testimonio del *nomen* *Coranius* que conozco por el momento.

La frecuencia de *Coranius* no es excesiva, pero se encuentra en Roma (CIL VI 451 = Dessau, 3619, *L. Coranius L. lib. Evaristus*), en *Aletrium* (país de los Hérnicos, CIL X; 5813, *Coranus, Corana*), en *Nursiae* (Sabina, CIL IX 4568), en *Praeneste* (Lacio, CIL XIV, 2904) y también fuera del área de la Italia central: *Patavium* (Pádua, CIL V, 2834), *Mutina* (Módena, CIL XI, 951), *Narbo* (Narbonne, CIL XII 4719), etc. etc.

Coranius, -a es utilizado también como *cognomen* (véase Kajanto, p. 181; Vives, n^o 6094).



(Fot. Museo Arqueológico Nacional)

LVCIENTVS - Es un *nomen* escasísimo, del cual no he sido capaz de encontrar más que cuatro ejemplos:

Q. Lucienus, senador, amigo de *T. Pomponius Atticus*, citado por Varrón, *RR*, II, 5, 1. (*RE*, XIII, 2, col. 1615; Broughton, vol. II, p. 492)

¹⁷ Tan sólo citada por J. P. MOREL, «Les producteurs de biens artisanaux en Italie à la fin de la République», *Les «bourgeoisies» municipales italiennes aux IIe et Ier siècles av. J.-C.*, París-Nápoles, 1983, pp. 21-38.

CIL VI 21566, Roma, Via Apia, donde aparecen tres individuos (dos hombres y una mujer), quizás libertos, con el *nomen Lucienus*, -a

CIL VI 38569 - Roma - placa de un columbario

Q. Lucienus J. l. Dicaeus - en este caso es con seguridad un liberto

Appendix Vergiliana, Catalepton, 13, 35:

cinaede Luciene, liquerunt opes

fameque genuini crepant.

Según las constataciones de Schulze y el material estudiado por Conway¹⁸, los *nomina* con sufijo en *-ienus* son frecuentes en las regiones correspondientes a los dialectos oscos (vestinos, sabinos, marsos, etc.), pero Schulze también los pone en relación con nombres etruscos con sufijo en *-na* y no se pronuncia por ninguno de los dos posibles orígenes.



(Fot. Museo Arqueológico Nacional)

MVNIVS - (RE, XVI, 1, col. 642)

Es un *nomen* relativamente abundante, atestiguado en la Península Ibérica, en Roma ciudad, etc.. No obstante, su área de mayor frecuencia coincide con la de los restantes *nomina* aquí estudiados (ver índices de Conway, 1897). En los inicios del siglo I a.C. —época más o menos correspondiente a las acuñaciones de *Valentia*—, este *nomen* está atestiguado por:

Degrassi, 149 = Dessau, 3410 = CIL I 542:

interesante inscripción votiva de *Reate* (actual Rieti), en territorio sabino, cuyo dedicante se llama *Lucius Munius*.

¹⁸ W. SCHULZE, *Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Dublin, 1966 (reprint), pp. 104-105; CONWAY, 1897

Degrassi, 719 = Dessau, 6302 = CIL I² 682 = CIL X 3772:
 cipo hallado entre Caserta y Marcianise (cerca de Capua); *N. Munnius*
N.l. Antiochus, magister (Campanus) - año 94 a.J.

Otros testimonios interesantes son:

Degrassi, 551 = Dessau 5367 = CIL I² 1533 = CIL X 5074:
Sex. Munnius C.f. II vir q.q. - de Atina (Lacio)

Degrassi, 62 = Dessau 3344 = CIL I², 1532 = CIL X, 5073:
Munniat C.f. sacerdoti Cer(eris) - también de Atina

También se encuentra en *Amiternum* (Sabina) - CIL IX 1894, 1895.
 En general los ejemplos son bastante abundantes tanto en las regiones
 centro-italicas como en Roma.



(Fot. Museo Arqueológico Nacional)

NVMIVS - (RE, XVII 2, cols. 1406-1407)

Es un *nomen* bastante más frecuente que otros aquí estudiados y en la Península Ibérica está atestiguado en varias ocasiones. Parece ser también un *nomen* de origen osco (ver los índices de Conway, de los que se deduce la notable abundancia en las áreas de los dialectos oscos y ver también RE); las zonas donde se encuentra con mayor frecuencia son el Samnio y el territorio de los vestinos, seguidas por el territorio de los volscos y el área falisca.

Las monedas de *Carteia* nos proporcionan quizás el testimonio más antiguo del *nomen Numius* en Hispania, pues hay una emisión que lleva la abreviatura *NVM*; Chaves¹⁹ considera la posibilidad de desarrollar *Nu-*

¹⁹ CHAVES, 1979, pp. 46-47.

misius, *Numerius* y *Nummius*, y propone una datación aproximada para esta emisión en el año 70 a.C. De *Carteia* procede también una inscripción funeraria (*CIL* II, 1933), actualmente desaparecida, en la que se lee *NVM*.

Numius/Nummius es el único *nomen* de los aquí estudiados que está atestiguado en *Valentia* en época posterior. Se llama así el único patrono de la ciudad que nosotros conocemos, *Marcus Nummius Senecio Albinus*, cónsul en el año 206 d.C. y gobernador de la Hispania Citerior²⁰.



(Fot. Museo Arqueológico Nacional)

TRINIVS - Se trata de un *nomen* que prácticamente no existe como tal, o que al menos yo he sido incapaz de rastrear a pesar de la bibliografía consultada. *Trinius* tan sólo es citado²¹ como nombre de un río, el actual Trigno, que nace en los Apeninos (en el corazón del Samnio) y desemboca en el Adriático, no lejos de Vasto (*Histonium*). Este nombre es transmitido por Plinio, *H.N.* III, 12 (106): *Sequitur regio quarta..... in ora Frentanorum, a Tiferno flumen Trinium portuosum*. Como puede observarse, volvemos a estar en el Samnio, más o menos en la misma zona geográfica que en el caso de *Ahius*. Un dato quizás interesante es el aportado por Fabretti²²: *TPINIΩN genit. plur. in titulo Frentani. Fortasse Trinii dicti sunt qui Trinium fluuium incolebant*.

²⁰ G. PEREIRA, *Inscripciones romanas de Valentia*, Trabajos Varios del S.I.P., nº 64, Valencia, 1979, pp. 40-41, nº 20.

²¹ SCHULZE, 1966 (reprint), p. 550 y p. 562, nota 3; *RE*, VII A I, col. 159.

²² A. FABRETTI, *Glossarium Italicum*, 1867.

¿Qué consecuencias pueden sacarse del rápido estudio realizado? A mi entender, la más importante es la constatación de la existencia —a fines del s. II e inicios del s. I a.C.— de una «élite» local *valentina* en la que no se percibe la mínima presencia indígena y en cambio se tiene claramente atestiguada la presencia de gentes itálicas. Esto nos lleva a la cuestión tantas veces planteada, pero nunca estudiada en conjunto y en profundidad, de la inmigración de gentes itálicas en el período inicial de la dominación romana sobre Hispania. Wilson, a pesar de que dedica una nota específica a la «colonization of Valentia»²³, no aporta nada nuevo y considera *Valentia* como una fundación «para los veteranos de Viriato». Gabba —que sigue la opinión de Wilson sobre la fundación de *Valencia*²⁴— ha estudiado con mayor atención «l'emigrazione romano-italica in Spagna nel II sec. a.C.»²⁵. Sus conclusiones confirman plenamente mi hipótesis: «L'esame della scarsa prosopografia ispaniense pre-augustea da un lato conferma, almeno in linea generale, quanto l'indagine del fattore linguistico ha dato per un limitato settore (se refiere a los conocidos estudios de Menéndez Pidal, según el cual la colonización del valle del Ebro fue obra de gentes procedentes de las regiones de Italia donde se hablaban los dialectos osco-umbros), dall'altro dà la dimostrazione che l'emigrazione in Iberia sia stata alimentata, forse più che da *ciues Romani*, da elementi alleati»²⁶. En algunos de los ejemplos que Gabba aporta a continuación de estas palabras puede, sin duda, profundizarse más de lo que él hace; tal es el caso de los *nomina* de los magistrados monetales de *Carteia*, entre los cuales no sólo hay algunos que de tan raros son prácticamente desconocidos, sino que —además de *Raius* y *Opsilius*, citados por Gabba— se encuentra *Vibius*, *nomen* osco, *Maius*, también gentilicio osco, atestiguado en su forma *Mahiis* en *Aesernia*²⁷.

²³ A.J.N. WILSON, *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*, Manchester-Nueva York, 1966, pp. 40-42.

²⁴ E. GABBA, *Esercito e società nella tarda repubblica romana*, Florencia, 1973, p. 114, nota 172 y p. 291.

²⁵ GABBA, 1973, pp. 289-299.

²⁶ GABBA, 1973, pp. 296-297.

²⁷ M. GACCIOTTI, «Tre casi regionali italici: il Sannio Pentro», *Les «bourgeoisies» municipales italiennes aux IIe et Ier siècles av. J.-C.*, París-Nápoles, 1983, pp. 137-150, ve p. 140 y pp. 146-147.

Una frase de Gabba merece un especial comentario y es precisamente la que dedica a nuestros magistrados *valentini*: «Altri rari gentilizi si ritrovano in Valentia: non è possibile decidere se si riferiscano a militi della colonia pompeiana posteriore al 73 a.C. o siano, per avventura, di italici stabilitisi anteriormente. T.Ahius e C.Lucienus portano gentilizi testimoniati in Italia nei paesi osci. L.Trinius e L.Coranius testimoniano con il nome l'origine etrusca»²⁸. Dado todo lo expuesto anteriormente sobre los nombres, es evidente que no estoy de acuerdo con Gabba sobre el origen de *Trinius* y *Coranius*. Pero lo más importante no es esto, sino el hecho de que con esta simple frase, Gabba ha puesto el dedo en la llaga, no en una sino en dos: a) ¿qué colonia pompeyana? su afirmación significa dar por supuesto una segunda *deductio* durante el s. I a.C. y además precizarla —pompeyana—, cuando la realidad es que esto es una pura hipótesis que no tiene ningún apoyo en las fuentes escritas ni en las epigráficas; b) ¿cómo pueden ser nuestros monetales veteranos de una colonia posterior al año 73 a.C., cuando todos los numismáticos coinciden en datar las acuñaciones de *Valentia* más o menos entre el año 120 y el 75 a.C.? Mateu Llopis²⁹ basa su cronología en el peso y afirma que las monedas de *Valentia* no pueden ser todas posteriores al año 89 a.C., porque si la ley *Plautia Papiria* estableció el peso del as semiuncial en 13'65 gramos, hay ases valentinos que pesan más, lo que los divide en dos grupos, unos anteriores y otros posteriores a la reducción del año 89 a.C. Algunos años más tarde, Pío Beltrán³⁰ las databa también entre los años 123 y 75 a.C., y aducía para ello argumentos arqueológicos, tales como las excavaciones del poblado de San Miguel de Liria y del de Azaila; sin duda son datos que habrá que revisar, pero los hallazgos están ahí y hay que tenerlos en cuenta. Ignoro si hay algún hallazgo reciente con contexto arqueológico fiable, lo cual sería de suma importancia para precisar el problema de la cronología de las acuñaciones.

Admitir que había itálicos entre la «élite» *valentina* —doy por supuesto que los magistrados monetales formaban parte de la clase dirigente— durante la primera fase de la historia de la ciudad no es ac-

²⁸ GABBA, 1973, p. 298.

²⁹ MATEU Y LLOPIS, 1953, p. 17.

³⁰ P. BELTRÁN (1962), 1973, pp. 750-751.

tualmente admitir una pura hipótesis, puesto que la presencia de itálicos está atestiguada, incluso en época anterior, en otros puntos de la costa mediterránea hispánica, como son *Emporiae* y *Tarraco*. En efecto, las dos inscripciones latinas más antiguas conocidas hasta ahora en la Península Ibérica —el grafito de *Emporion* sobre cerámica de barniz negro³¹ y el grafito de la muralla de *Tarraco*³²— atestiguan nombres oscos en el sentido amplio del término, *Vesvia* en un caso, *Vibius* en otro.

Me pregunto si no hay que considerar también como testimonio, en este caso arqueológico, de la presencia de gentes itálicas en la costa mediterránea hispánica ciertos elementos arquitectónicos y decorativos de Ampurias, estudiados y publicados recientemente³³. La ya famosa *kyma reuersa* (o *gola rovesciata*)³⁴ del *podium* del templo republicano es un elemento presente en los santuarios del área samnita, Pietrabbondante, Vastogirardi, S.Giovanni in Galdo. También se han señalado³⁵ esquemas arquitectónicos idénticos al de Ampurias en algunos foros de la Campania, como los de *Minturnae*, *Capua*, *Suessa*, y en el de *Allifae* (Samnio).

Para concluir estos rápidos y breves apuntes, debemos preguntarnos: ¿por qué estos itálicos en *Valentia*? En mi opinión, estos magistrados con *nomina* de origen itálico son, o bien los *ueterani*, *qui sub Viriatho militauerant*, o bien sus descendientes —según sea la datación precisa de las acuñaciones— y de ahí que formen parte de la clase dirigente de la ciudad.

Los pocos datos que poseemos dejan suponer de un modo bastante evidente que en los ejércitos romanos enviados a Hispania en esta época debía haber una notable presencia de aliados. Algunos de estos datos a considerar son los siguientes: 1) el grafito de la muralla de *Tarraco*, antes citado, cuyo autor es probable que fuera un soldado del ejército de Esci-

³¹ M^a. J. PENA, «Vesvia: un nombre insólito en un grafito ampuritano», *Ampurias*, XLI-XLII, 1979-80, pp. 257-278.

³² G. ALFÖLDY, «Die älteste römische Inschrift der Iberischen Halbinsel», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 43, 1981, pp. 1-11, 2 láms.

³³ J. AQUILUÉ, R. MAR, J. M^a. NOLLA y E. SANMARTÍ, *El fòrum romà d'Empúries*, Barcelona, 1984.

³⁴ AQUILUÉ *et alii*, fig. 15, pp. 55-56.

³⁵ AQUILUÉ *et alii*, p. 64.

pión. 2) El nombre mismo de *Italica*, primer establecimiento romano en la Península para soldados veteranos; semejante nombre conviene más a soldados aliados que a *ciues romani*, pues no hay que olvidar que, una centuria más tarde, durante el *bellum sociale*, *Corfinium*, capital de los sublevados, fue llamada justamente *Italica* (Estrabón, V, 4, 2; Veleyo Patérculo, II, 16). 3) Los nombres de buena parte de los magistrados de *Carteia*, colonia latina fundada en el año 171 a.C. precisamente para hijos de soldados del ejército romano y de mujeres hispanas. En consecuencia, me parece lógico pensar que también hubiera soldados itálicos en los ejércitos romanos que, unos años más tarde de los casos citados, combatieron contra Viriato. Por otra parte, también me parece lógico que los soldados procedentes de las zonas centro-itálicas fueran más proclives que los *ciues romani* a quedarse y establecerse en la Península Ibérica; la razón es sencilla y evidente: se trata de una emigración desde unas regiones montañosas, pobres, mal comunicadas, de vida dura, etc., a unas regiones agrícolamente ricas (huerta de Valencia, bajo valle del Guadalquivir), cerca o a orillas del mar, etc.; un fenómeno que tiene un origen militar, pero que se convierte en una especie de colonización agrícola. Este fenómeno debió ser paralelo a unas relaciones comerciales intensas con la Campania, el Lacio y en general con la Italia central, atestiguadas especialmente por la abundancia de cerámicas de barniz negro —y también por numerosos fragmentos de ánforas—, cuyo estudio minucioso y, sobre todo, cuya publicación puede en los próximos años aportar datos precisos de sumo interés.

Sin ánimo de crítica personalizada, tengo la impresión de que algunos de nuestros problemas de investigación radican en que ciertos autores repiten hasta la saciedad las mismas referencias (por ejemplo, la inscripción de Cupra Marittima, Degrassi, n^o 385, que evidentemente nadie ha visto, ni siquiera en el facsímil de Ritschl, capaz de hacer dudar al ánimo más firme), los mismos datos y las mismas citas; por otra parte, estos mismos autores parecen ignorar la bibliografía arqueológica, la numismática, y la bibliografía local reciente; sin embargo, esta documentación puede ayudar a rectificar ciertas ideas más o menos ancladas en la bibliografía habitual y que se repiten inmutables desde hace decenios.

Con las premisas aquí planteadas, sería ciertamente interesante revisar la aparición de la *Q*, no sólo en las monedas de *Valentia*, sino en las restantes acuñaciones hispano-romanas de la primera época; como es sabido, la *Q* fue resuelta como *Q(uaestor)* de modo definitivo y satisfactorio para las monedas de *Emporiae*³⁶ y también Chaves³⁷ adoptó esta solución para Carteia. No obstante, no todos los estudiosos han aceptado esta solución.

También sería ciertamente interesante replantearse el problema de los *ualentini ueterani et ueteres*, pues si *Valentia* fuera en su origen un establecimiento de *ueterani*, ya no habría que buscar otra *deductio*, no atestiguada, durante el s. I a.C., pero esta cuestión me llevaría muy lejos y me alejaría del tema propuesto, que en esta ocasión era tan sólo fijar el origen de los magistrados monetales e intentar precisar la significación de su presencia en la ciudad.

Otra bibliografía utilizada

- AA.VV., *Sannio, Pentri e Frentani del VI al I sec. a.C.* (Catálogo della Mostra, Isernia, 1980), Roma, 1980.
 F. BELTRÁN, «Los magistrados monetales en Hispania», *Numisma*, números 150-155, 1978, pp. 169-211.
 E.T. SALMÓN, *Roman Colonization under the Republic*, Nueva York, 1970.

Bibliografía citada en forma abreviada

- T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland, 1951-1952.
 CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*
 A. DEGRASSI, *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae*, 2 vols. Florencia, 1957-1962.
 H. DESSAU, *Inscriptiones Latinae selectae*, 3 tomos (5 vols.) Berlín, 1892-1916.
 RE = *Realencyclopaedie des classichen Altertumswissenschaft* (Pauly-Wissowa).
 J. VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana*, 2 vols. Barcelona, 1971-72.

³⁶ M^a. J. PENA, E. RIPOLL i E. SANMARTÍ, «Noves aportacions al coneixement de l'Empúries tard-republicana», *Informació Arqueològica*, números 27-28, 1978, pp. 62-67; M^a J. PENA, *Epigrafía ampuritana (1953-1980)*, *Quaderns de Treball*, n^o 4, Barcelona, 1981, ver pp.

³⁷ CHAVES, 1979, pp. 36-37.